

LA LENGUA DE LOS ROMANCES VIEJOS: EL VERBO

José Javier Rodríguez Toro
jjrodriguez@us.es
Universidad de Sevilla

El estudio de la lengua de los *romances viejos* no está exento de dificultades insalvables. Porque si bien dichas composiciones, lo mismo que las de la lírica tradicional, pertenecen a un género de transmisión oral, su núcleo originario se nos ha conservado en «transcripciones» impresas de hacia mediados del siglo XVI. Los textos conservados no representan, pues, más que «plasmaciones ocasionales, accidentales» de una realidad tan rica como la que puede constatarse en la tradición moderna.

Según la opinión más fundada, los romances surgieron en el siglo XIV a raíz de la fragmentación de los cantares de gesta, entonces en decadencia. El público, aficionado desde tiempo atrás a los relatos de hechos hazañosos, reclamaría a los recitadores profesionales la repetición de los pasajes de los grandes poemas que más le gustaban. Pero no cabe exagerar la relación genética entre la épica y el romancero, que parece indiscutible en cuanto a la «forma» (en cuanto a la métrica y al lenguaje, se entiende), no tanto en lo que se refiere a los temas que el nuevo género trata. Por esta razón conviene considerar al romancero inserto en el «marco» europeo de la *balada*, poesía asimismo oral, de carácter épico-lírico y de variada temática.

Los romances viejos contienen rasgos que, de acuerdo con Lapesa, «responden al estado lingüístico propio del siglo XV», algo que permite, en primera instancia, trazar los límites respecto al denominado, por oposición, romancero *nuevo* (obra de poetas conocidos de finales del XVI: Lope, Góngora...). En opinión de Gilman, por el contrario, el lenguaje del romancero apenas ha variado desde su aparición hasta la actualidad, se trataría según él de una poética distanciada de la lengua general de cualquier época del español. Ahora bien, el análisis de los principales fenómenos lingüísticos demuestra que ambas posturas pueden (y deben) ser conciliadas, ya que es la métrica -no podía ser de otra manera- el factor determinante en la mayoría de las ocasiones.

Si repasamos las bibliografías de Armistead, algunas de ellas críticas, se comprueba la escasez de los trabajos que se han ocupado de la lengua del Romancero Viejo: han interesado de manera puntual, entre otros temas, la *-e* paragógica, la actualización del SN (demostrativo “pseudoanafórico” por artículo), las alteraciones del orden normal de las palabras (por razones rítmicas o métricas), los nombres propios masculinos acabados en *-os...* Sin duda alguna, la clase de palabra, la categoría gramatical que, dentro de este estado de cosas, más se ha estudiado es la del verbo, con atención especial a la “mezcla” de *tiempos* que tanto el habla usual como el habla más elaborada separan con claridad. Pero no se atiende al verbo de manera sistemática y casi siempre, cabría decir que inevitablemente, en relación con la lengua del *Cid*.

De la consideración del tratamiento que han dado los investigadores principales del verbo “romanceril” (Spitzer, Sandmann, Szertics, Chevalier, Lapesa...) trata la comunicación que presentaré al IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española.